



REGLAMENTO

Este reglamento es el que regirá la prueba deportiva The Meadower OCR, y desde el momento de la inscripción, todos los participantes de la prueba aceptan y acatan este reglamento, siendo su obligación conocer todas las normas que lo componen. En caso de duda ante la interpretación de cualquiera de las normas de la prueba, prevalecerá siempre el criterio de la organización de la carrera.

1. FECHA Y LUGAR

The Meadower OCR se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2023 y tendrá lugar en el municipio de Artà, concretamente en s'Estanyol, ubicado junto a la Colònia de Sant Pere.

2. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

En la carrera de 10 km y 5 km podrán participar todos los atletas sin importar su condición, sexo o nacionalidad, siempre y cuando tengan 16 años cumplidos en el día de la prueba (los menores de 18 años necesitarán autorización del tutor legal).

La carrera para niños está destinada a aquellos que tengan 4 años cumplidos hasta los 15 años.

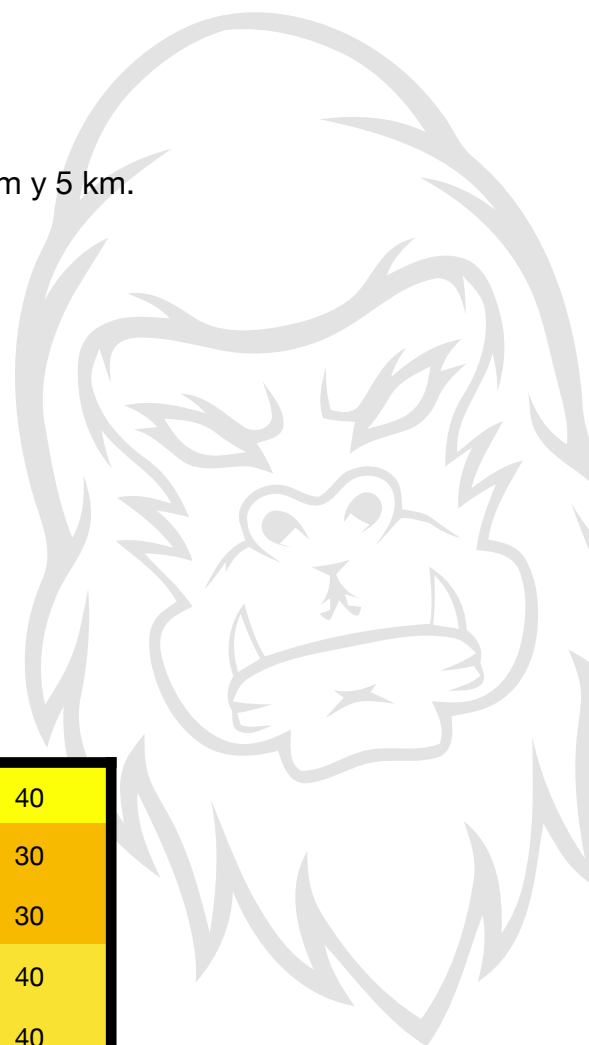
3. DISTANCIA Y TANDAS

The Meadower OCR contará con dos distancias: 10 km y 5 km.
Las olas de salida serán las siguientes:

- 10 km
 - Élite 10 km
 - Grupo de edad 10 km
 - Popular 10 km
- 5 km
 - Popular 5 km
 - Party 5 km
- Kids
 - Minigorillas: 4-6 años 650 m
 - Gorillas: 7-11 años 1300 m

9:30	Èlit	40
9:40	Grup d'edat (sub 20 a 39)	30
9:50	Grup d'edat (40 a +55)	30
10:00	populars 10k 1	40
10:10	populars 10k 2	40
11:00	populars 5k 1	40
11:10	populars 5k 2	40
11:20	populars 5k 3	40
11:30	populars 5k 4	40
11:40	populars 5k 5	40
11:50	populars 5k 6	40
12:00	Party 1	60
12:10	Party 2	60
13:30	Entrega premis	
15:00	kids 4-6	35
15:30	kids 7-11	35
16:00	kids 12-15	35
Total plaçes ofertades		645

- Supergorillas: 12-15 años 2000 m



Las olas de salida son las siguientes:

4. RECORRIDO Y OBSTÁCULOS

La ruta de 10 km y 5 km estará completamente señalizada y cerrada al tráfico, además contará con un sistema de cronometraje externo a la organización.

La carrera de obstáculos consiste en completar un recorrido en el que se encuentran diferentes obstáculos como equilibrios, saltos, trepadas, cargas, barro, entre otros, que deben superarse.

Los obstáculos deben ser realizados según lo indique el juez/voluntario presente, en caso de no superar correctamente el obstáculo, se deberá realizar la penalización correspondiente.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje, donde se podrá seleccionar la hora de salida dependiendo de la ola. La prueba está limitada a 645 inscripciones.

- La fecha límite de inscripción es el día 25 de octubre de 2023. Fuera de este plazo no se tramitarán inscripciones.
- Los cambios de nombre, distancia o cancelaciones están permitidos, pero tendrán un costo de gestión de 10€.

6. PRECIOS

Los precios están sujetos a modificaciones por ofertas promocionales según lo determine la organización.

CATEGORIA	01/06/23 a 25/06/23	26/06/23 a 27/08/23	a partir del 28/08/23	Fuera de plazo
ELITE	55,00 €	60,00 €	65,00 €	+15€
GRUPO DE EDAD	50,00 €	55,00 €	60,00 €	+15€
POPULAR 10K	45,00 €	50,00 €	55,00 €	+15€
POPULAR 5K	30,00 €	35,00 €	40,00 €	+10€
PARTY	25,00 €	30,00 €	35,00 €	+10€
MEADOW KIDS	20,00 €	20,00 €	20,00 €	+5€

***En caso de no disponer de chip, será necesario alquilarlo, lo cual incrementará el precio en 3€.**

7. RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales y chips serán entregados el mismo día de la prueba. Para retirar el dorsal, será necesario presentar el comprobante que se recibe al realizar el pago, así como se podrá requerir la presentación de DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.

- En caso de no poder retirar un dorsal, este podrá ser recogido por una tercera persona, quien deberá entregar una autorización firmada por el inscrito, así como su DNI original.
- Los dorsales deben ser colocados en un lugar visible de manera que el corredor pueda ser identificado en cualquier momento.

8. PREMIOS

Todos los participantes que crucen la línea de meta recibirán una medalla por haber completado la carrera.

- **ÉLITE:** Habrá trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, así como premio económico para los tres primeros masculinos y femeninos (1º/1ª 150€; 2º/2ª 100€; 3º/3ª 50€).
- **GRUPO DE EDAD:** Habrá trofeo para los tres primeros de cada grupo de edad, tanto masculino como femenino.
- Las categorías del grupo de edad son las siguientes: sub 20, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-55, +55.
- **POPULARES:** Habrá trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, y también habrá trofeos para los tres primeros locales masculinos y femeninos.

9. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN.

Comportamiento general de los atletas

- Todo atleta solicitado deberá prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, y está obligado a comunicarlo al juez/voluntario más cercano de inmediato. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

- No respetar el turno de cola en el obstáculo dentro de la misma categoría, incluyendo cuando ocurre en el carril de repetición, se considera una infracción que será penalizada con la descalificación del infractor.

- Es obligación de cada atleta respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba, y además se deben llevar los desechos, latas, papeles, etc., hasta la llegada. El atleta que no los deposite o los arroje en una zona no preparada será descalificado.

- El atleta deberá completar el recorrido previsto por la organización, la NO realización completa del mismo, por decisión propia o por cualquier otra causa, o no completar todos los obstáculos/penalización sin ayuda externa, será causa de descalificación.

- Los atletas deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, voluntarios, miembros de la organización, espectadores, medios y patrocinadores. Las faltas de respeto pueden ser motivo de descalificación.

- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN, aceptando las modificaciones que se puedan adoptar durante la carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

- Los falsos intentos de superar un obstáculo para ir directamente a la penalización son una infracción al reglamento y pueden ser objeto de descalificación.

- Impedir el adelantamiento en carrera o entorpecer a otro corredor en un obstáculo es causa de descalificación.

- Si un atleta no hace caso a las indicaciones del juez, el juez tomará nota del dorsal y será descalificado.

Equipamiento y material

- El participante que corra con el dorsal de otro será descalificado.

- El participante que corra sin dorsal será descalificado.

- El cambio de ropa no está permitido. El corredor puede llevar cualquier objeto de abrigo (cortavientos, manta, etc.) y usarlo cuando lo considere necesario, pero deberá completar el evento con toda la vestimenta con la que comenzó la prueba (ya sea vistiendo o llevándola).

- Dejar objetos o piezas atrás en el recorrido, incluyendo basura/residuos, es motivo de descalificación.

- El equipamiento que se lleve durante el evento y la carrera debe ser adecuado para la práctica de esta modalidad y no puede causar ninguna situación de peligro ni entorpecer a los demás participantes durante la prueba. En caso de que un juez detecte un posible peligro dependiendo del equipamiento, informará al corredor para que retire el peligro. En caso de que no lo haga, será motivo de descalificación.

- Es necesario correr/nadar con zapatos. Participar descalzo está prohibido en cualquier parte de la prueba.
- Solo se permite el uso de magnesio (líquido o en polvo) si el corredor lo lleva. Las resinas estarán prohibidas y su uso supondrá la descalificación.

Normativa de los obstáculos

Existen dos normativas para poder superar el obstáculo:

Normativa OSO: Es obligatorio superar el obstáculo teniendo todos los intentos que se desee hasta su superación. En caso de no superarlo, el atleta será descalificado. El reintentar superar el obstáculo se debe hacer por el carril marcado por la organización, en caso de que lo haya.

Normativa Penalización: Los participantes llevarán una pulsera con 5 "vidas" y dispondrán de dos intentos para los obstáculos marcados. En caso de no poder superarlo en el primer intento, se podrá hacer un segundo intento y si no se logra, se perderá una "vida". (si el participante no supera el obstáculo en el primer intento, podrá entregar una "vida" sin tener que hacer el segundo intento). Por cada "vida" perdida, se deberá completar una vuelta a un circuito de penalización que estará ubicado antes de la entrada a meta.

El atleta debe iniciar el obstáculo desde la línea, plataforma o estructura de inicio del obstáculo debidamente marcada por la organización. Si la organización lo considera necesario, deberá indicar visualmente desde qué elemento se debe comenzar.

Se considerará superado el obstáculo cuando se haya llegado al final del mismo, señalizado con una campana, una línea de sobrepaso, una plataforma, etc. El atleta solo deberá poder ver desde el inicio del obstáculo hasta dónde debe llegar para poder finalizarlo correctamente. En caso de usar campanas como elemento final, el atleta deberá tocarla únicamente con la mano.

No es obligatorio tocar, agarrar o suspenderse de cada elemento del obstáculo.

NO está permitido probar los obstáculos desde el momento en que estos sean ubicados en el recorrido de la prueba. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación de la prueba.

10. AVITUALLAMIENTO

En la carrera habrá 3 puntos de avituallamiento para la carrera de 10km, el primero estará ubicado en el kilómetro 4, el segundo en el kilómetro 7 y el último estará en la línea de meta. Para la carrera de 5km habrá dos avituallamientos el primero en el kilómetro 2,5km. Y uno en la línea de meta. Este último punto de avituallamiento ofrecerá tanto líquidos como alimentos sólidos para los corredores.

Nota Importante: no habrá vasos en las zonas de avituallamiento, por tanto la organización facilitará un vaso reutilizable que los corredores tendrán que llevar con ellos.

11. SERVICIOS SANITARIOS

- Los Servicios Médicos de la prueba tendrán la autoridad para prestar asistencia sanitaria necesaria, aunque no haya sido solicitada. Esto significa que si un participante requiere asistencia médica durante la prueba, los Servicios Médicos están autorizados a brindarle la atención sanitaria necesaria, sin necesidad de previa solicitud.
- En caso de que los Servicios Médicos indiquen a un participante que abandone la prueba porque existe un riesgo para su salud, es responsabilidad del participante acatar esta recomendación de los expertos sanitarios.
- Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán situados en la zona de salida y llegada de la prueba. Esto garantiza una respuesta rápida y eficaz frente a eventualidades médicas durante la prueba.

12. USO DE LOS DATOS DE LOS PARTICIPANTES

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su fotografía en medios de difusión (redes sociales, programas de televisión o en su caso, radio), en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.
- De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados en el fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la citada prueba.
- Los atletas consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera puedan ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

13. RESPONSABILIDADES DE LOS CORREDORES

- El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para la celebración, un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil, que cubre las incidencias inherentes a la prueba, según el Decreto autonómico, que regula las licencias de menor actividad.
- La organización advierte que la prueba es dura y además se dan los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos tanto naturales como artificiales.

- Es responsabilidad exclusiva del participante reunir las condiciones óptimas para la competición, es decir, éste afirma y verifica que está física y mentalmente preparado, goza de buena salud para afrontar una prueba de 10 kilómetros o de 5 kilómetros y superar obstáculos, así como que ha pasado los reconocimientos médicos oportunos. No tenga ninguna enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación en esta prueba. Por eso, asiste por iniciativa propia a esta competición asumiendo los posibles riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
- Cada corredor declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la carrera The Meadower OCR sin generar más inconvenientes para su persona, el resto de participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada corredor asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiera surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera comportar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.
- Permite el libre uso de su nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante todo el evento, eximiendo la organización, los directores del evento, los colaboradores, los patrocinadores y los voluntarios de cualquier responsabilidad o reclamación por su parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, otras personas e incluso en caso de que terceras personas causen daños al participante.
- Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.
- Todos los inscritos tendrán que haber firmado la hoja de responsabilidad del participante y la descarga de responsabilidad.
- La organización de The Meadower OCR no devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad anterior, posterior o durante la carrera, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. En ningún concepto se podrá guardar la inscripción para futuras ediciones.

14. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

En caso de cancelar la inscripción, la organización realizará una devolución del 75% del importe hasta el día 25 de octubre de 2023. Los participantes que quieran realizar un cambio de inscripción deberán notificarlo enviando un correo electrónico en web@elitechip.net.

Los cambios de nombre, distancia o bajas se permiten bajo las fechas marcadas por el organizador. Tendrán un coste en concepto de gastos de gestión de 10€.

